



RADICADO 05266 31 10 002 2021-00255-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO, ANTIOQUIA
Diecisiete de noviembre de dos mil veintidós

Revisado el memorial allegado el 22 de junio de 2022 se observa que la constancia de entrega del comunicado expedida por la empresa de correos Servientrega tiene como número de guía 9150605671, el que no corresponde con el cotejo del citatorio enviado, para efectos de notificación por aviso y el auto que admite la demanda, pues en dichos anexos se observa el número 9150981753.

Por lo anterior, SE REQUIERE al profesional del derecho que representa al señor AMANDO DE JESUS OSORIO ROMAN con el fin de que aporte la constancia de entrega del aviso y del auto admisorio de la demanda, expedida por la empresa de correos Servientrega bajo la guía No. 9150981753, pues lo adosado corresponde a la factura electrónica.

NOTIFIQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA^[1]

JUEZ (E)

M.

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 90



Fijado hoy, 18 de noviembre de 2022, a las 8:00 a.m. en la Secretaría del
Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

PATRICIA ELENA OSORIO FRANCO

Secretaria Ad Hoc